

DE CARÁCTER ESPECÍFICO

PREMIO DE POESÍA "ALEJANDRO HERNÁNDEZ SERRANO"

Decimotercera.- A la mejor composición poética o poemario relacionado con el Mayo Manchego, con libertad de verso y rima y una extensión máxima de 50 versos, con los tamaños y tipos de letra indicados en la base Cuarta.

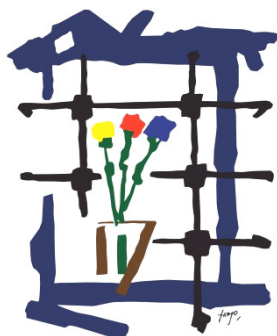
Decimocuarta.- Se establece un premio de 200 (doscientos) euros y reja conmemorativa del Mayo Manchego.

PREMIO DE RELATO BREVE "DOMINGO MARTÍNEZ FALERO"

Decimoquinta.- Al mejor relato relacionado con el Mayo Manchego. La obra deberá tener una extensión mínima de 2 folios y máxima de 3 (modelo A4), con los tamaños y tipos de letra indicados en la base Cuarta.

Decimosexta.- Se establece un premio de 200 (doscientos) euros y reja conmemorativa del Mayo Manchego.

** A los premios se les aplicará la retención fiscal que proceda y a los ganadores se les solicitará soporte informático del trabajo realizado.*



XXV CERTAMEN LITERARIO

"Villa del Mayo Manchego"



BASES

El Área de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Pedro Muñoz, con el fin de fomentar la literatura vinculada a la cultura del Mayo, organiza este CONCURSO en el que podrán participar todos los autores que lo deseen con arreglo a las siguientes BASES:

BASES DE CARÁCTER GENERAL

Primera.- En la XXV edición de este certamen **existen dos modalidades: Poesía (premio "Alejandro Hernández Serrano") y Relato breve (premio "Domingo Martínez Falero")**.

Segunda.- Los trabajos, que deberán ser originales e inéditos, se presentarán en castellano y no se deberán haber presentado a otro concurso.

Tercera.- Los autores podrán presentarse a las dos modalidades (poesía y relato breve), **con un solo trabajo** por modalidad, pudiendo ser solo premiados por una de ellas. La presentación de más de un trabajo en una misma modalidad dará lugar a la exclusión automática.

Cuarta.- Los trabajos se presentarán por **quintuplicado** en ejemplares separados, escritos en formato Word, a doble espacio, en tipo de fuente "Arial" y a un tamaño de 12, por una sola cara y con todos los márgenes de 2,5 cm, grapados y con el título del trabajo en su cabecera.

Quinta.- Los trabajos se presentarán acompañados de plica cerrada con el mismo título del encabezamiento, en cuyo interior figurará el nombre, apellidos, dirección y teléfono del autor, así como una fotocopia del documento nacional de identidad. También un breve Currículum Vitae del autor, así como una declaración jurada afirmando que el trabajo es inédito y no ha sido premiado en otro concurso literario.

Sexta.- Los trabajos se entregarán en el Centro Cívico y Cultural de lunes a viernes, en horario de 11:00 a 14:00 horas. También se podrán enviar por correo certificado a la siguiente dirección:

AYUNTAMIENTO DE PEDRO MUÑOZ "Certamen Literario Villa del Mayo Manchego" Modalidad Poesía o Modalidad Relato Breve *

*(*indicar lo que proceda)*

Plaza de España nº 1

13.620 Pedro Muñoz (Ciudad Real)

Séptima.- El plazo para la presentación de trabajos finaliza el **lunes 26 de marzo de 2018**, a las 14:00 horas, dándose por válidos los que, enviados por correo certificado, lleven fecha de sello igual o anterior a ese mismo día.

Octava.- El jurado calificador queda facultado para rechazar aquellos trabajos que, a su juicio, no se ajusten a las bases de esta convocatoria.

Novena.- Los originales premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Pedro Muñoz. El Ayuntamiento se reserva el derecho a la publicación de los trabajos premiados dentro de sus medios de difusión. El autor queda obligado a mencionar el premio obtenido en cualquier libro o revista que lo reproduzca.

Décima.- Las obras no premiadas podrán ser retiradas hasta el 4 de junio de 2018. A partir de dicha fecha el Ayuntamiento no se responsabiliza de los desperfectos o extravíos que pudieran sufrir los originales. Asimismo las obras no retiradas en el plazo previsto serán destruidas junto con sus plicas.

Undécima.- La **entrega de premios** se efectuará el **sábado 21 de abril de 2018**, en el acto que tendrá lugar en La Plaza de Toros con motivo de la Imposición de Bandas a las Mayeras de 2018. La ausencia injustificada del autor premiado en dicho acto determinará su renuncia al premio obtenido.

Duodécima.- La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases cuya interpretación corresponde al jurado, siendo su fallo inapelable.